



RESOLUCION DE 21 DE ABRIL DE 2010, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA, NOMBRADO POR RESOLUCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA DE FECHA 3 DE MARZO DE 2009 (BOE DEL 9 DE ABRIL), POR LA QUE SE HACEN PUBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO.

La Base Séptima de la Resolución del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 18 de febrero de 2008 (BOE del 6 de marzo), por la que se convoca proceso de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Area en Obstetricia y Ginecología, de los Centros dependientes de este Instituto, determina que, una vez resueltas las reclamaciones contra las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el Tribunal publicará las calificaciones definitivas obtenidas en dicha fase. En su virtud, este Tribunal, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas, en los Tablones de publicación indicados en la Base 5.1 de la convocatoria (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y Centro Nacional de Dosimetría de Valencia), las calificaciones DEFINITIVAS obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes, que se detallan en la relación adjunta a esta Resolución, como Anexo I.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de la convocatoria, contra ésta Resolución podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en éste caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Organismo Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Pilar Miranda Serrano

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Rosa Maldonado

Fdo.: Rosa Maldonado Céspedes



PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO. (04-2010)
RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES CON PUNTUACION EN FASE DE CONCURSO.
CATEGORIA : FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

REG...	D.N.I....	APELLIDOS Y NOMBRE.....	P.TOT..
002252	25427840Y	BIESA RUIZ DE APODACA, ROSA PILAR.....	059.316
000005	45089697Z	LOBATO PEREZ, MARIA ISABEL.....	046.641
000006	44033941G	PRIETO ALCEDO, SUSANA.....	041.418
000661	45285742F	SANCHO MIÑANO BELMONTE, JUSTO.....	053.142
000682	78855109T	TALEB HOSSEIN, FATMA.....	053.216

(TOTAL CATEGORIA : 5)